las ordenes militares como comprehendidos en la
nobleza y pidanse de ella la cuid las patentes de la
pitanes y R.l facultad que tiene pedida con calidad
las patentes de capitanes de que si faltare
alguno dellos nombrados al tiempo de la mar
ha por muerte enfermedad o ausencia que
pa nombrare la cuid otro en su lugar y la
Real facultad para que no hallandose los
soldados voluntarios con el sueldo y socorro
ordin.o corran las medios elegidos y se saque dellos
para pagarles premio porque asienten su
plazas y dalles ayuda de costa y vestidos y to
dos los demas gastos ordin.s para facilitar esta
leva a lo demas dellos socorros que se convienen
en la primera q.do de reserv.o y para que no ha
llandose por el camino los dhos s.dos se de comis.on
a la cuid para que los pueda tomar ynvolun
tarios mal entretenidos y dellos que se an vuelto
dellas armadas y ex.dos de su mag.d y de los presos por
delitos y que hubieren en Rado y de qual
quier genero o forma que los hallare la sum.a
pidan el despacho neces.o para q.e el s.r corregi.r
sobresea en las diligencias que hace contra los ca
valleros dellas ordenes militares para que
salgan a servir a su mag.d en esta jornada
y si hubieren en pedidos de positen cien ro
y veinte ducados de plata porq.e se compre
hendan en la nobleza que quedarre servada
por el serv.o y para todo aquerda la cuid
se le de poder y se le vio en la forma sig.te
Fe pan quantos esta carta de poder vieren